

PROYECTO

Presupuestos Generales

Comunidad de Madrid

2016



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Introducción al Presupuesto



El proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2016 se ha elaborado en un contexto de clara recuperación económica y atendiendo a las previsiones de crecimiento, que se mantienen en la senda del 3% en 2016, así como al objetivo de estabilidad presupuestaria, fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera y el Consejo de Ministros en el 0,3% del PIB, a la regla de gasto y al objetivo de deuda pública.

Los Presupuestos para 2016, dotados con 17.890 millones de euros y con un crecimiento del 2,7%, tienen como principal objetivo coadyuvar a reforzar el crecimiento económico en la región y la recuperación del empleo. Además, serán el principal instrumento del ejecutivo regional a la hora de desarrollar su programa de gobierno y, por esa razón, contienen buena parte de los compromisos adquiridos con los ciudadanos para la prestación de unos servicios públicos de la máxima calidad, al tiempo que se mantienen unos impuestos bajos.

El gasto social y las políticas de empleo son una prioridad para el Gobierno de la Comunidad. Por esta razón, casi el 90% de los créditos del presupuesto se destinan al desarrollo de la sanidad, la educación, los servicios sociales, la vivienda, la subvención al transporte público y al desarrollo de políticas de empleo que mejoren la empleabilidad de los trabajadores y estimulen la contratación. De forma particular, la nueva sección de Políticas de Empleo crece un 27,7% respecto al presupuesto de 2015.

En cuanto al resto de secciones del presupuesto, destacan la Sanidad y la Educación, que absorben el 42% y el 25% de los créditos presupuestarios, respectivamente. La dotación para el desarrollo de una sanidad pública de calidad crecerá en 157 millones de euros en 2016 hasta los 7.446 millones de euros y los créditos para Educación se elevan a 4.413 millones, lo que suponen casi 75 millones de euros más que reforzarán la política de ayudas a la educación y financiarán nuevos cupos docentes, entre otras actuaciones.

La sección de Políticas Sociales y Familia presenta un crecimiento superior a 91 millones de euros, que se concentra fundamentalmente en la mejora de la dotación de la Renta Mínima de Inserción y las prestaciones económicas por dependencia. En total el presupuesto de Políticas Sociales y Familia se elevará en 2016 hasta los 1.475 millones, un 6,6% más.

También, destacan los incrementos de las secciones de Cultura y Turismo, cercano al 5%, de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio (12,6%) y de Transportes, Vivienda e Infraestructuras (9,3%). De forma particular, se aumenta la dotación a la subvención al transporte público hasta los 1.069 millones de euros y un crecimiento del 21,7%, lo que permitirá reforzar la red en 2016 y atender los compromisos adquiridos con los ciudadanos, como la puesta en marcha de la tarifa plana de 20 euros al transporte a todos los jóvenes menores de 26 años y la de 10 euros a los beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo.

En la sección de Economía y Hacienda destacan los créditos destinados a transferencia tecnológica y al desarrollo del I+D+i empresarial, que se multiplican casi por seis; y en la de Presidencia, Justicia y Portavocía los que permitirán una mayor dotación de la llamada justicia gratuita, cuyos créditos aumentan un 25%, la mejora de las infraestructuras en el ámbito de la justicia y la apertura del parque de bomberos de Valdemoro.

Además, el proyecto de Presupuestos para 2016 contiene los créditos necesarios para el abono de un nuevo tramo de la paga extra de 2012 a todos los empleados públicos de la Comunidad de Madrid y un incremento salarial del 1%.

En la vertiente de los ingresos, el proyecto de Presupuestos para 2016 recoge el compromiso del Gobierno de mantener a la Comunidad de Madrid como la región con los impuestos más bajos de España. El proyecto de Presupuestos de Ingresos se ha elaborado bajo el principio de prudencia pero atendiendo a las favorables expectativas de evolución de la economía madrileña. De esta forma, la previsión de ingresos para 2016 crece un 7,4%, lo que permitirá financiar las políticas de gasto previstas para el próximo ejercicio, al tiempo que permitirá cumplir con el referido objetivo de déficit.

Los ingresos de la Comunidad de Madrid para el año 2016 procedentes de todos los recursos del Sistema de Financiación ascienden a 15.288 millones de euros, es decir, el 88,8% de su presupuesto de ingresos no financieros. No obstante, la financiación per cápita de los madrileños procedente de los recursos sujetos a liquidación -IRPF, IVA, II.EE. y los llamados mecanismos de nivelación- sigue por debajo de la media del resto de comunidades autónomas, lo que evidencia la necesaria reforma del actual Sistema de Financiación Autonómico que dote de más recursos a la Comunidad de Madrid para financiar los servicios públicos a los madrileños.

En definitiva, el proyecto de Presupuestos para 2016 será un instrumento eficaz al servicio de los madrileños que permitirá consolidar la recuperación y la generación de empleo, al tiempo que fortalecerá el Estado del Bienestar en la región.

Principios del Presupuesto

Prioridad en el empleo y el gasto social

El proyecto de Presupuestos se constituye como un instrumento al servicio de la recuperación económica y la creación de empleo y, una vez más, está orientado a reforzar el gasto social.

Impuestos bajos y servicios de calidad

La Comunidad de Madrid es la región con los impuestos más bajos, al tiempo que mantiene unos servicios públicos de la máxima calidad.

Cumplimiento del Programa de Gobierno

El proyecto de Presupuestos para 2016 contiene buena parte de los compromisos adquiridos con los ciudadanos a través del Programa de Gobierno.

Eficacia y eficiencia en el gasto

La eficacia y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos nos permitirá concentrar los esfuerzos en Sanidad, Educación, Servicios Sociales, Transporte y Políticas de Empleo, al tiempo que se consiguen importantes ahorros en aquellos gastos no esenciales.

Cumplimiento del objetivo de Estabilidad

El proyecto de Presupuestos para 2016 se ha elaborado respetando el objetivo de estabilidad presupuestaria fijado en el 0,3% del PIB.

El Presupuesto en 20 ideas

- El proyecto de Presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2016 asciende a **17.890,2 millones** de euros, lo que supone un incremento del **2,7 por ciento**.
- Se estima que la economía regional crecerá un **3,1 por ciento** en 2016 y la tasa de paro bajará por debajo del 15 por ciento.
- No sube ningún impuesto y se prevé un aumento del **7 por ciento** en la **recaudación** gracias a la recuperación de la economía.
- El **gasto social**, (Sanidad, Educación, Asuntos Sociales, subvención al abono transporte, vivienda y empleo) alcanza los 14.735 millones, casi el **90 por ciento** del Presupuesto.
- La creación de empleo es el gran objetivo del Gobierno y por ello el gasto en **políticas de empleo** crece un 27,7 por ciento.
- Los recursos destinados a fomentar la innovación empresarial en la consejería de Economía, Empleo y Hacienda se sextuplican, con el objetivo de que en la región se llegue a destinar a I+D el 2 por ciento del PIB en esta legislatura.
- El presupuesto para mantener y mejorar una **Sanidad** pública, eficaz, universal, solidaria y de la máxima calidad, aumenta en 157 millones de euros, hasta alcanzar los 7.446,3 millones.
- Crecen un 25 por ciento los créditos destinados a la **justicia gratuita** y el crédito para la modernización de las infraestructuras de Justicia crece un 18,7%.
- Se destinan 2,5 millones para la entrada en funcionamiento del **parque de bomberos** en Valdemoro.
- Se incrementa en 190 millones la subvención a los usuarios para fomentar el **transporte** público, especialmente a través del Abono Joven y desempleados de larga duración.
- Se destinan 43,3 millones al **Plan de Vivienda** y otras actuaciones en la materia.
- Los recursos destinados a **becas** de enseñanza no universitaria y para el precio reducido de **comedor escolar** aumentan un 16 por ciento y supera los 98 millones de euros.
- El **programa bilingüe** destinará a los centros públicos más de 26 millones de euros, con un incremento del 13 por ciento.
- Se destinan 39,5 millones de euros a la rebaja de un 10 por ciento de las **tasas universitarias** aprobada para este curso.
- El crédito destinado a la **Renta Mínima de Inserción** aumenta un 28 por ciento para garantizar los ingresos básicos a 28.000 familias en situación de necesidad.
- Se destinan 150 millones a prestaciones económicas para personas en situación de **dependencia**, lo que supone un incremento del 26,6 por ciento.
- Los créditos para fomentar la **Cultura** y el **Turismo** aumentan casi un 5 por ciento y se gestionarán a través de la oficina expresamente creada para impulsar estas dos áreas.
- El presupuesto destinado a las ayudas a la **actividad agrícola y ganadera** aumentan un 5,7% hasta los 7,4 millones de euros.
- Se devolverá otro 25 por ciento de la **paga extra** de 2012 a los empleados públicos, que se sumará al 50% ya recuperado en 2015.
- El Presupuesto también contempla una **subida salarial** a los funcionarios y empleados públicos del 1 por ciento, de la que están excluidos los altos cargos.

Coyuntura Económica

La Comunidad de Madrid es la séptima región de la UE 28 con mayor PIB, siendo una de las regiones más desarrolladas y prósperas de Europa. La región se ha consolidado como el principal motor económico nacional, habiendo aguantado mejor la reciente crisis económica que el resto de regiones y liderando el crecimiento económico.

La economía de la Comunidad de Madrid, tras haber salido de la recesión en el segundo trimestre de 2013, consolidó su recuperación durante 2014 con un crecimiento del 1,7%, tres décimas por encima de la economía española. Esta recuperación se ha basado en un mayor dinamismo de la demanda interna, que en términos interanuales aceleró su ritmo de crecimiento hasta el 3,1%, siendo el consumo y la inversión los que muestran un comportamiento más dinámico. En 2015 la economía madrileña ha continuado creciendo un 3,2% interanual en el primer semestre del año, basado en el crecimiento del sector servicios del 3,3% y de la industria con un 1,5%, mientras que la construcción sigue reactivándose.

Estos resultados se producen gracias a una política económica basada en las reformas que incluyen bajadas impositivas, medidas liberalizadoras y de reducción de trabas administrativas, todo ello dentro de un contexto de estabilidad presupuestaria y de disciplina fiscal. Como consecuencia de ello y según la EPA del tercer trimestre, en la Comunidad de Madrid se han creado más de 60.000 empleos en los últimos doce meses y la tasa de paro ha caído un 6,56%, situándose en el 16,27%, 5 puntos por debajo de la media nacional.

El proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid se ha elaborado en este escenario de recuperación, si bien en virtud de la prudencia que debe presidir la elaboración y ejecución de las cuentas públicas se ha tomado una previsión de crecimiento del 3,1%, que permitirá seguir creando empleo hasta situar la tasa de paro en el 14,9% a finales de 2016.

PRINCIPALES CIFRAS MACROECONÓMICAS	MADRID	ESPAÑA	Madrid/España
POBLACIÓN (01/01/2015) Dato provisional	6.377.364	46.439.864	13,73%
PIB p.m (2014)(millones de €) (1)	197.699	1.041.160	18,99%
CRECIMIENTO (2010 - 2014)	-0,4%	-2,6%	2,2 pts
CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (2010 - 2014) en constantes	-0,1%	-0,6%	0,5 pts
CRECIMIENTO PREVISTO (2015)	3,4%	3,3%	0,1 pts
CRECIMIENTO PREVISTO (2016)	3,1%	3,0%	0,1 pts
PER CAPITA	31.004	22.780	136,10%
TASA DE INFLACIÓN (enero-septiembre 2015)	-0,4	-0,7	0,3 pts
PRODUCTIVIDAD (2)	57.697	55.532	103,90%
INVERSIÓN BRUTA EN EL EXTRANJERO (2014) (millones de €)	11.860,10	24.734,60	47,95%
INVERSIÓN BRUTA DEL EXTRANJERO (2013) (millones de €)	9.893,10	19.172,67	51,60%
GASTO I+D (2012) (millones de €)	3.434	13.011	26,39%
TASA DE PARO	16,27	21,18	-4,91 pts
Masculina	15,68	19,90	-4,22 pts
Femenina	16,91	22,69	-5,78 pts
PREVISIONES TASA DE PARO 2016	14,90	19,70	-4,8 pts
TASA DE ACTIVIDAD (de 16 y más años)	63,93	59,50	4,43 pts
Masculina	70,36	65,90	4,46 pts
Femenina	58,14	53,42	4,72 pts
AFILIADOS SEGURIDAD SOCIAL (Septiembre 2014)	2.792.989	17.072.551	16,36%

(1) Precios corrientes; (2) En términos de VAB precios corrientes/empleado equivalente a tiempo completo; (3) III trimestre 2015

2

Presupuesto de Ingresos

Ingresos por Capítulos

La previsión de ingresos no financieros contemplada en el proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2016 asciende a **17.226** millones de euros, un **7,4%** más que el año anterior, evolución que es fruto de la recuperación económica.

A continuación se detallan las fuentes de ingresos que integran el Presupuesto de la Comunidad de Madrid, destacando las partidas presupuestarias más relevantes:

CAPITULOS	Millones de EUROS	2015	2016	▲%/16/15	%/Total 2016
1 IMPUESTOS DIRECTOS		8.868	9.328	5,2%	54,2%
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)		8.116	8.264	1,8%	48,0%
Liquidación IRPF		177	355	100,1%	2,1%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones		550	550	0,0%	3,2%
Impuesto sobre el Patrimonio		5	5	0,0%	0,03%
Impuesto sobre depósitos en entidades de crédito		0	130	—	0,8%
Cuotas Provinciales Impuesto de Actividades Económicas		21	25	19,5%	0,1%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		8.362	9.278	11,0%	53,9%
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas		1.000	1.150	15,0%	6,7%
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados		500	550	10,0%	3,2%
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)		5.095	5.340	4,8%	31,0%
Liquidación IVA		-185	316	270,9%	1,8%
Alcohol y Bebidas Derivadas		97	107	10,4%	0,6%
Tabaco		512	542	5,8%	3,1%
Hidrocarburos		778	782	0,6%	4,5%
Electricidad		174	173	-0,9%	1,0%
Liquidación de Impuestos Especiales (IIEE)		-79	-47	40,3%	-0,3%
Hidrocarburos. Tarifa Autonómica		70	70	0,0%	0,4%
Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte		180	100	-44,4%	0,6%
Depósito de Residuos		3	2	-33,3%	0,01%
Imposición propia sobre el Juego		3	3	0,0%	0,01%
Tasa fiscal sobre el Juego		200	175	-12,5%	1,0%
Impuesto sobre actividades de Juego		15	15	0,0%	0,1%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS		404	501	23,9%	2,9%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-2.454	-2.530	-3,1%	-14,7%
Fondo de Suficiencia		-691	-682	1,4%	-4,0%
Fondo de Garantía		-2.658	-2.815	-5,9%	-16,3%
Liquidación Fondo de Suficiencia		-68	-71	-4,7%	-0,4%
Liquidación Fondo de Garantía		5	-116	-2.301,5%	-0,7%
Liquidación Fondo de Competitividad		284	334	17,6%	1,9%
Liquidación 2009: Aplazamiento		-55	-55	0,0%	-0,3%
Fondos Específicos Financiación Sanidad		69	63	-8,3%	0,4%
Otras transferencias corrientes		661	813	23,1%	4,7%
5 INGRESOS PATRIMONIALES		116	348	199,2%	2,0%
Total Operaciones Corrientes		15.297	16.926	10,6%	98,3%
6 ENAJENACIONES INVERSIONES REALES		684	227	-66,8%	1,3%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		59	74	25,0%	0,4%
Total Operaciones de Capital		743	301	-59,6%	1,7%
Total Operaciones No Financieras		16.040	17.226	7,4%	100,0%

El proyecto de Presupuesto de Ingresos para el año 2016 se confecciona principalmente a partir de las transferencias que las Comunidades Autónomas reciben mensualmente por su participación en los impuestos gestionados por el Estado. Es lo que se conoce como las entregas a cuenta. Además, se recibe la liquidación del Sistema de Financiación Autonómica correspondiente al ejercicio 2014. Estos conceptos son comunicados por la Administración General del Estado y reflejados en el Presupuesto de Ingresos.

En 2016, la Comunidad de Madrid percibirá unas **entregas a cuenta** por valor de **11.711** millones de euros, cantidad que se corresponde con su participación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre el Valor Añadido, los Impuestos Especiales y los Fondos de Garantía y Suficiencia Global. Si añadimos la **liquidación de 2014**, que alcanza **769** millones de euros, el conjunto de estos ingresos asciende a **12.480** millones de euros, experimentando una variación del **8,01%** respecto al ejercicio anterior.

Recursos Sistema de Financiación	2015	2016	↑↓(%)	%/Tot.
Ingresos Corrientes Comunicados	11.422	11.711	2,53	76,60
Liquidaciones comunicadas	133	769	478,20	5,03
Total recursos Sistema sujetos a liquidación	11.555	12.480	8,01	81,63
Impuestos cedidos	2.520	2.745	8,93	17,96
Otros Fondos Específicos Sanidad	69	63	-8,70	0,41
TOTAL INGRESOS SISTEMA	14.144	15.288	8,09	100,00

Impuestos gestionados por el Estado

Los ingresos procedentes de los impuestos gestionados por el Estado son los recursos regionales de mayor relevancia cuantitativa, con una previsión para 2016 de **16.157** millones de euros. Respecto a 2015 estos ingresos experimentan un crecimiento del **8,03%**. Esta categoría de ingresos engloba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre el Valor Añadido, los Impuestos Especiales de Fabricación, la tarifa autonómica del Impuesto sobre Hidrocarburos, el Impuesto sobre Depósitos Bancarios y el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte o de Matriculación.

En el **IRPF** se prevé un ingreso de **8.619** millones de euros y por tanto un incremento del **3,93%** respecto a 2015. El segundo impuesto por importancia recaudatoria es el **IVA**, con una previsión de ingresos de **5.656** millones de euros y un aumento respecto al pasado ejercicio de **15,21%**. Los **Impuestos Especiales** alcanzarán una cifra de **1.557** millones de euros y una mejoría en relación al 2015 del **5,06%**. Estos datos son indicativos de la renta que perciben las personas, así como del consumo que realizan, y sus significativos incrementos reflejan la senda de recuperación de la economía madrileña y, por ende, de la española.

Impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid

Dentro de este grupo de ingresos se encuentran los impuestos cedidos por el Estado cuya gestión corresponde a la Comunidad de Madrid, siendo los más relevantes el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y la Imposición sobre el Juego.

La previsión de recaudación en esta categoría asciende a **2.951** millones de euros, lo que implica un **10,10%** superior al 2015. En el **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas** se esperan unos ingresos de **1.150** millones de euros, equivalente a un **15%** más que en el inicial 2015. En la modalidad de **Actos Jurídicos Documentados**, se estiman **550** millones de euros, un **10%** más. Estas previsiones se basan en la reactivación del mercado inmobiliario, toda vez que Transmisiones Patrimoniales Onerosas grava la compra de viviendas de segunda mano y Actos jurídicos Documentados tiene por objeto, entre otras operaciones, las escrituras públicas en las que se formalizan tanto la compra de nueva vivienda como la concertación de préstamos hipotecarios. Asimismo, las medidas fiscales adoptadas sobre estas figuras tributarias y la lucha contra el fraude, coadyuvarán a la mejora de la recaudación.

2

Presupuesto de Ingresos

En el **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones** no se prevé un crecimiento significativo, por lo que la previsión de ingresos se mantiene en el mismo nivel que en el año 2015, es decir, **550 millones de euros**.

IMPUESTOS GESTIONADOS POR EL ESTADO	2015	2016	Δ% 16/15 (%)	TOTAL 2016
IRPF	8.293	8.619	3,93%	50,03%
IAE	21	25	19,05%	0,14%
Impuesto Depósitos Bancarios	0	130	--	0,75%
IVA	4.910	5.656	15,19%	32,84%
Impuestos Especiales	1.482	1.556	5,06%	9,03%
Impuestos Hidrocarburos tarifa autonómica	70	70	0,00%	0,41%
Impuestos Matriculación	180	100	-44,44%	0,58%
TOTAL	14.956	16.157	8,03%	93,79%
IMPUESTOS GESTIONADOS POR LA CM	2015	2016	Δ% 16/15 (%)	TOTAL 2016
Impuesto de Sucesiones y Donaciones	550	550	0,00%	3,19%
Impuesto del Patrimonio	5	5	0,00%	0,03%
Impuesto de Transmisiones Patrimoniales	1.000	1.150	15,00%	6,68%
Impuesto de Actos Jurídicos Documentados	500	550	10,00%	3,19%
Impuesto Residuos	3	2	-33,33%	0,01%
Juego	218	193	-11,47%	1,12%
Tasas y otros ingresos	404	501	23,92%	2,91%
TOTAL	2.680	2.951	10,11%	17,13%
Transferencias corrientes	-2.454	-2.530	3,09%	-14,68%
Resto ingresos no financieros	859	649	-24,48%	3,77%
TOTAL PRESUPUESTADO	16.040	17.226	7,39%	100,00%

Otros ingresos de la Comunidad de Madrid

Además de los recursos derivados de los Capítulos I y II del Presupuesto de Ingresos, la Comunidad de Madrid cuenta con otras fuentes de financiación no financieras recogidas desde el **Capítulo III al VII**. Es el caso de las **Tasas y Otros Ingresos (501 millones de euros)**, **Ingresos Patrimoniales (348 millones de euros)**, **Enajenaciones de Inversiones Reales (227 millones de euros)** y **Transferencias de Capital (74 millones de euros)**. Estas partidas suman **1.150 millones de euros**. Sin embargo, las **Transferencias Corrientes** que realiza la Comunidad de Madrid restan **2.530 millones de euros**, entre las que cabe destacar las transferencias al Fondo de Garantía.

Con la previsión de ingresos señalada, se tiene en cuenta tanto la realidad de la economía madrileña, en alza, como la prudencia en la elaboración del presupuesto, incardinado en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Beneficios fiscales

Este Presupuesto de Ingresos se enmarca en el compromiso del Gobierno de fomentar una política fiscal incentivadora, que aumente los recursos de todos los madrileños para que puedan invertir, ahorrar o consumir, generando así crecimiento económico y empleo.

Los madrileños disponen de la tarifa de IRPF más baja de España (el beneficio fiscal medio de un contribuyente madrileño para 2016 es de 263 euros), disfrutan de la plena desgravación del Impuesto sobre el Patrimonio y una bonificación del 99% en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de padres a hijos y cónyuges, así como de los tipos más bajos en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (6%) y Actos Jurídicos Documentados (0,75%).

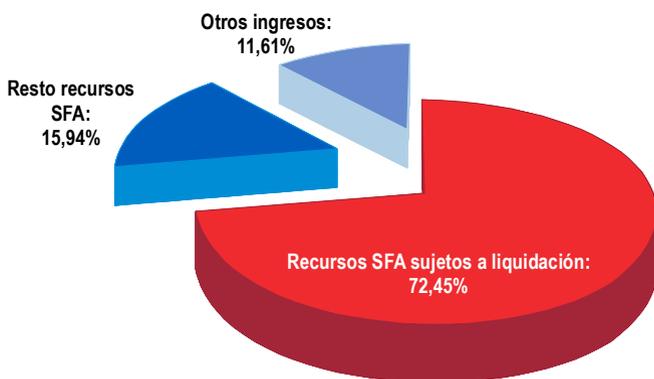
Sistema de Financiación Autonómica

Los recursos disponibles para las regiones de régimen común destinados a financiar sus competencias están regulados en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas y en los denominados sistemas de financiación, que la complementan. El vigente sistema de financiación de las Comunidades Autónomas se encuentra regulado en la Ley 22/2009. Mediante esta norma, las necesidades globales de financiación de las regiones se cubren con los recursos procedentes de los ingresos tributarios, formados por tasas e impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado. Sobre estos últimos, a las regiones les corresponde una participación en la recaudación del IRPF y del IVA del 50%, y del 58% en los Impuestos Especiales, a excepción del Impuesto sobre la Electricidad, en el que la cesión alcanza el 100%.

A su vez, este sistema incluye una serie de mecanismos de nivelación que actúan sobre las transferencias que el Estado realiza a las Comunidades Autónomas con el objetivo de reforzar las prestaciones del Estado de Bienestar, incrementar la suficiencia de sus competencias y reforzar la equidad entre las regiones.

Así, los ingresos de la Comunidad de Madrid para el año 2016 procedentes de todos los recursos del Sistema de Financiación - entregas a cuenta 2016, previsión liquidación 2014 y tasas e ingresos tributarios cedidos - ascienden a **15.288 millones de euros**, es decir, el **88,75%** de su presupuesto de ingresos no financieros. Si tenemos en cuenta sólo aquellos recursos que no gestiona directamente la Comunidad de Madrid, es decir, los recursos del sistema sujetos a liquidación, la cifra asciende a **12.480 millones de euros**, el **72,45%** del presupuesto.

Desglose de los recursos del Presupuesto de Ingresos no Financieros



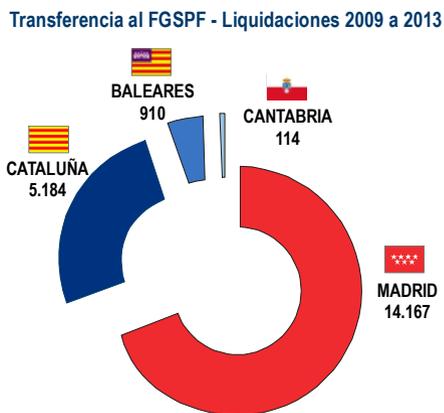
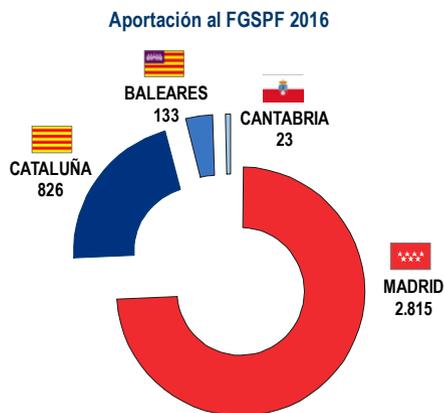
Solidaridad

Dentro de los mecanismos de nivelación previstos en el sistema, el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales (FGSPF) es el encargado de asegurar que cada región reciba los mismos recursos por habitante ajustado para financiar los servicios públicos esenciales del Estado de Bienestar. En este Fondo participan todas las Comunidades Autónomas, con un porcentaje de sus recursos tributarios, y la Administración General del Estado, con una aportación de recursos adicionales. De esta forma, aquellas regiones con mayor capacidad tributaria contribuyen a la financiación de la sanidad, la educación, los servicios sociales y la atención a la dependencia de aquellas regiones menos dinámicas.

Para el año 2016, la transferencia de la Comunidad de Madrid a este mecanismo en concepto de entrega a cuenta asciende a **2.815 millones de euros**, un **5,92%** más que en el año 2015. Junto a ella, sólo Cataluña (825,52 millones), Baleares (132,52 millones) y Cantabria (23,47 millones) contribuyen a este Fondo. Madrid sigue siendo la región más solidaria, al aportar el **74,15%** de los recursos que aportan las regiones a este mecanismo en 2016.

2

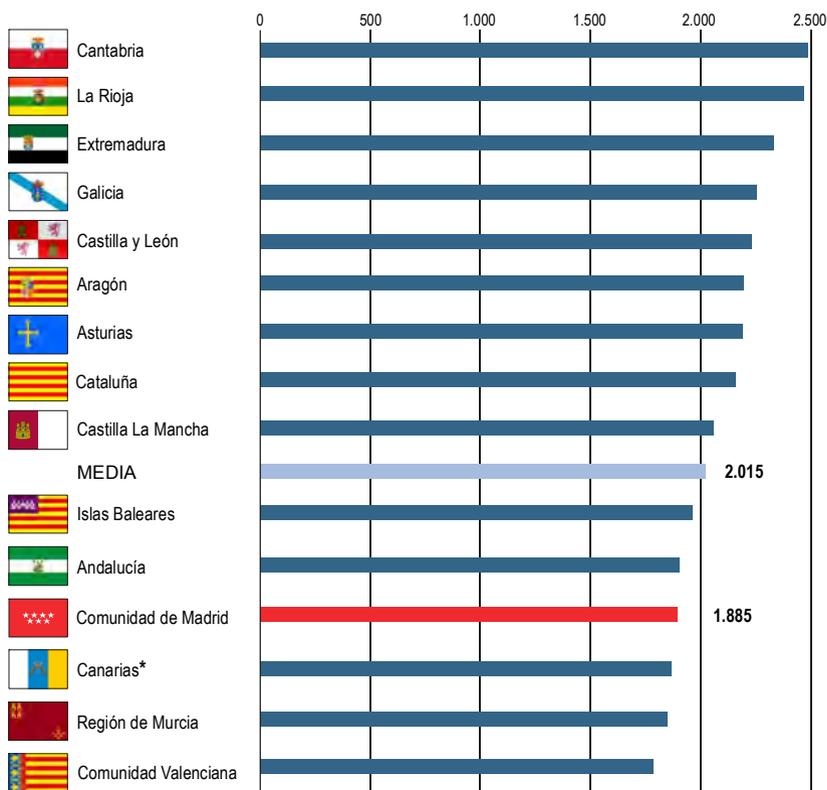
Presupuesto de Ingresos



Desde el año 2009, año de inicio de aplicación del Sistema vigente, y hasta el año 2013, último ejercicio liquidado, la Comunidad de Madrid ha realizado una aportación neta al FGSPF de **14.167** millones de euros.

Financiación per cápita de los recursos sujetos a liquidación

Por otro lado, se debe destacar que la **financiación per cápita** de los madrileños procedente de los recursos sujetos a liquidación - IRPF, IVA, II.EE. y los llamados mecanismos de nivelación - durante este mismo período ascendió a **1.885** euros, 130 euros menos que la media de las Comunidades Autónomas de régimen común.



* No se tienen en cuenta los recursos del REF
Elaboración propia a partir de datos del MINHAP e INE

Distribución del Presupuesto de Gasto no Financiero por Capítulos

El presupuesto de gasto no financiero en términos SEC del proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid asciende a **17.890,2 millones de euros**, lo que supone un incremento del **2,7%** sobre el del ejercicio 2015. La distribución del gasto por capítulos es la siguiente:

Gasto no Financiero en términos SEC 2016

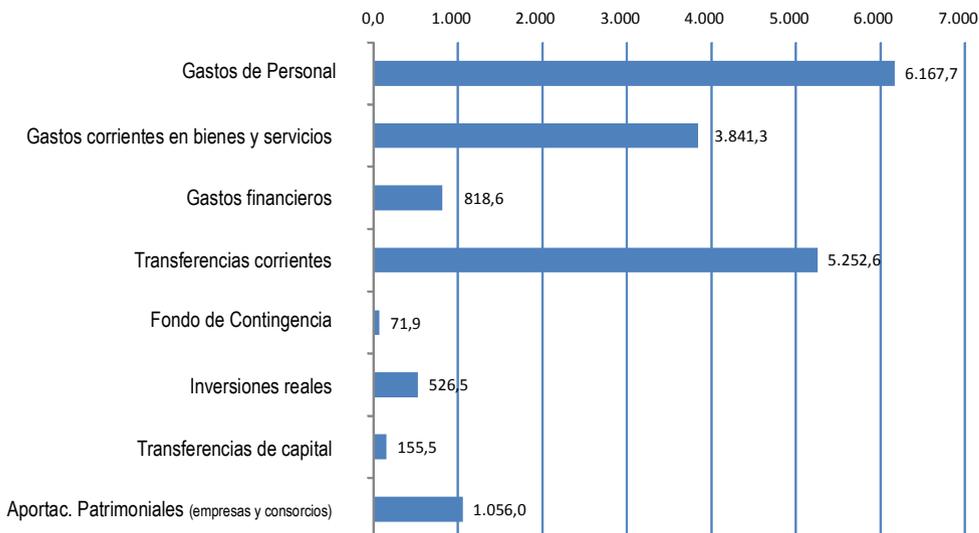
17.890,2 Millones de Euros

Gasto no Financiero en términos SEC 2015

17.418,6 Millones de Euros

CAPITULOS	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Var. €	Var. %	% s/total
1 - GASTOS DE PERSONAL	6.068,1	6.167,7	99,6	1,6	34,5
2 - GASTOS CORRIENTES, BIENES Y SERVICIOS	3.832,0	3.841,3	9,3	0,2	21,5
3 - GASTOS FINANCIEROS	970,4	818,6	-151,8	-15,6	4,6
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.780,8	5.252,6	471,8	9,9	29,4
TOTAL GASTOS CORRIENTES	15.651,3	16.080,3	429	2,7	89,9
5 - FONDO DE CONTINGENCIA	90,5	71,9	-18,6	-20,6	0,4
6 - INVERSIONES REALES	547,9	526,5	-21,4	-3,9	2,9
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106,7	155,5	48,8	45,7	0,9
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	745,1	753,9	8,8	1,2	4,2
Art. 87-89 APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES	1.022,3	1.056,0	33,7	3,3	5,9
Total gasto No Financiero SEC	17.418,6	17.890,2	471,6	2,7	100,0

La distribución del presupuesto por capítulos muestra que el **gasto de personal** representa el **34,48%**, seguido de las **transferencias corrientes** el **29,36%** y los **gastos corrientes en bienes y servicios** que suponen el **21,47%**. Estos capítulos suponen en su conjunto el 85,31% del presupuesto de gastos no financieros para el año 2016. El **capítulo VI** de inversiones alcanza los **526,5 millones de euros**, que sumados al sector público empresarial se llegará en 2016 a los 953 millones de euros.



3 Presupuesto de Gastos

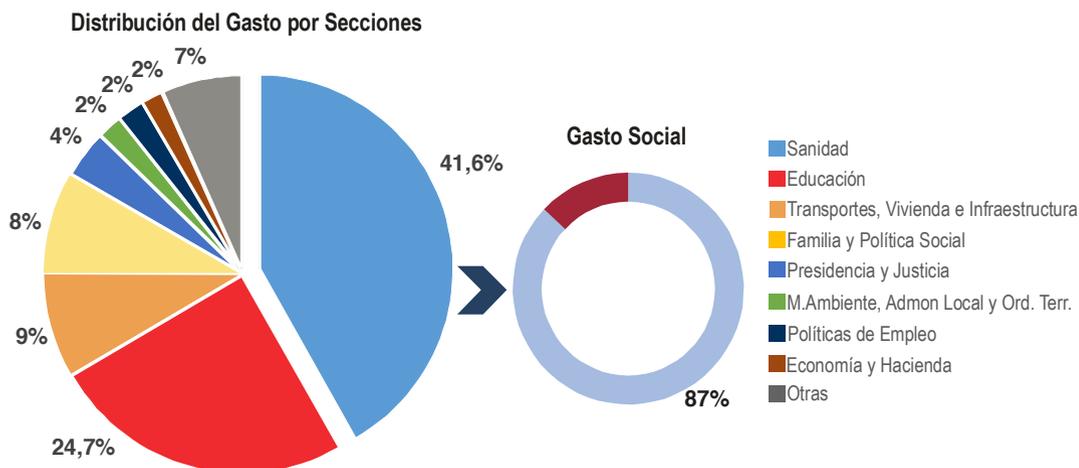
Distribución del Presupuesto por Secciones

El Presupuesto de gasto no financiero muestra que prácticamente todas las secciones del Presupuesto se incrementan con respecto al ejercicio anterior y ponen de manifiesto que el gasto en Sanidad (41,6%), Educación, Juventud y Deporte (24,7%), Transportes, Vivienda e Infraestructuras (8,9%) y Políticas Sociales y Familia (8,2%) concentran el 83,4% del gasto no financiero y garantizan la correcta prestación de los servicios públicos esenciales. Además cabe destacar el incremento del 27,7% en las políticas de empleo y del 12,6% para Medio Ambiente e igualmente se incrementan Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (1,3%), Cultura y Turismo (4,9%) y Economía y Hacienda (3,3%).

Millones de EUROS	Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Var (€)	Var (%)	% sobre el total
SANIDAD	7.288,9	7.446,3	157,4	2,2	41,62
EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE	4.338,2	4.413,0	74,8	1,7	24,67
TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS	1.450,5	1.585,3	134,8	9,3	8,86
POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	1.383,3	1.474,6	91,3	6,6	8,24
PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO	691,5	700,7	9,2	1,3	3,92
POLÍTICAS DE EMPLEO	310,9	397,0	86,1	27,7	2,22
MEDIO AMBIENTE, ADMÓN. LOCAL Y ORD. DEL TERRITORIO	328,4	369,7	41,3	12,6	2,07
ECONOMÍA Y HACIENDA	318,5	329,0	10,5	3,3	1,84
CULTURA Y TURISMO	116,6	122,2	5,6	4,9	0,68
ASAMBLEA DE MADRID	26,4	28,3	1,9	7,2	0,16
CÁMARA DE CUENTAS	6,9	7,7	0,8	10,8	0,04
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1,3	1,3	0,0	-0,2	0,01
DEUDA PÚBLICA	956,7	806,9	-149,8	-15,7	4,51
CRÉDITOS CENTRALIZADOS + CONSULTIVO	200,5	208,2	7,7	3,8	1,16
TOTAL Gasto No Financiero SEC	17.418,6	17.890,2	471,6	2,7	100%

Gasto Social

La comunidad de Madrid vuelve a destinar casi el 90% de su presupuesto a gasto social, destacando especialmente las partidas dedicadas a sanidad y educación que suponen el 66,3% del gasto no financiero del presupuesto.



El gasto social incluye las funciones de sanidad, educación, políticas sociales, vivienda, fomento del empleo y subvención al viajero del transporte público. El porcentaje de gasto social se calcula sobre el total del gasto no financiero en términos SEC, excluyendo el servicio de la deuda y los créditos centralizados, dado que no es posible determinar la naturaleza final de su gasto.

Sanidad

Personal: 68.417 trabajadores Presupuesto: 7.446,3 millones



La Comunidad cuenta con una Sanidad pública, eficaz, universal y de máxima calidad. El presupuesto de esta consejería asciende a 7.446,3 millones, lo que representa el 41,6% del Presupuesto.

Los madrileños tienen a su disposición un sistema sanitario con 430 Centros de Atención Primaria y 36 Hospitales públicos, dotados con los últimos avances científicos, a la vanguardia en tecnología y, lo que es más importante, con unos excelentes profesionales al servicio de la salud de los madrileños.

El propósito es seguir avanzando en la prestación de una asistencia sanitaria moderna, innovadora y sostenible. Para ello, son objetivos prioritarios en 2016 mejorar la accesibilidad y calidad del sistema sanitario, incorporar soluciones innovadoras que se adapten al escenario actual y a la futura ruta sociosanitaria, bajo las directrices de la eficacia y la eficiencia.

Igualmente se va a potenciar la Atención Primaria, incrementando la prevención y la investigación. Se va a realizar, también un especial esfuerzo inversor siendo objetivo prioritario impulsar las reformas de las infraestructuras que lo requieran, mejorar y sustituir el equipamiento médico de los centros.

Destaca el incremento del 135% en la partida destinada a los medicamentos de alto impacto que asciende hasta los 59,2 millones y el incremento de Salud Pública como consecuencia de la ampliación del calendario vacunal (+ 54%).

En 2016 se va a trabajar en alcanzar un pacto por la Sanidad que apueste por el futuro, por la cohesión, la coordinación, la colaboración, la equidad y la sostenibilidad de la Sanidad pública madrileña. En dicho pacto se apostará por el diálogo con los profesionales, los pacientes y sus familiares, sindicatos y grupos políticos.

Educación, Juventud y Deporte

Personal: 55.117 trabajadores Presupuesto: 4.413 millones



El presupuesto de esta consejería se basa en la mejora de la calidad de la enseñanza y el impulso de las actividades dirigidas a los jóvenes y al deporte. Los créditos de esta Consejería aumentan un 1,7% hasta los 4.413 millones, lo que supone uno de cada cuatro euros del Presupuesto de la Comunidad de Madrid.

El programa bilingüe destinará a los centros públicos más de 26 millones de euros, con un incremento del 13%. La Comunidad seguirá extendiendo la enseñanza bilingüe, que por primera vez llegará a la Formación Profesional. Asimismo, mantendrá los programas de innovación, como el Bachillerato de excelencia, los institutos de innovación tecnológica, los institutos deportivos y los campeonatos escolares.

También se incrementan un 16% las becas y ayudas para la enseñanza no universitaria, con un aumento de

las ayudas de comedor que permitirá llegar a los 100.000 beneficiarios. Se abrirán colegios en períodos no lectivos con un Programa al que se destinarán 2 millones de euros y que beneficiará a 12.625 alumnos de la región.

En 2016 se contará con créditos para la financiación de la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria y el apoyo a la actividad investigadora. También se realizará la convocatoria para proyectos de investigación en Biomedicina y se incrementan un 45% los Programas de I+D+i.

El deporte escolar incrementa su presupuesto para estimular la práctica deportiva entre los escolares y se destinan 1,5 millones de euros para la mejora de las pistas deportivas de los centros educativos de la Comunidad.

4 Políticas Públicas de Gasto

Transportes, Vivienda e Infraestructuras

Personal: 1.635 trabajadores Presupuesto: 1.585,3 millones



El presupuesto de la sección consolida la ampliación del límite de edad del Abono de Transportes Joven, su tarifa plana de 20 euros para todas las zonas y la tarifa plana para desempleados de larga duración incorporados en el Programa de Activación para el Empleo. Se mantiene la congelación de las tarifas de transporte público y se mejorará la calidad del servicio con criterios de calidad exigibles a los operadores del sistema. También se mejorará la accesibilidad a nuevos desarrollos urbanos y se potenciará la intermodalidad bici+transporte público.

Asimismo, se seguirá trabajando para que la prestación de servicios de transporte de viajeros y mercancías se desarrolle en condiciones de competencia, y se luchará contra el intrusismo en el sector del taxi.

En Metro, se contratarán 360 conductores, se ampliará el número de trenes y se realizarán actuaciones de mantenimiento y mejora. Además, se iniciarán las obras de accesibilidad universal en Sol y Moncloa, y los

trabajos para la futura puesta en servicio de la estación de Arroyo Fresno. En carreteras, se priorizará la conservación de la red viaria y la mejora de la seguridad vial, suprimiendo puntos negros y garantizando la seguridad de motoristas.

Para luchar contra la exclusión residencial, se dispondrá de un parque específico de viviendas de emergencia social, se incrementará en 400 nuevas viviendas el parque disponible de la Agencia de Vivienda Social, y sus más de 23.000 familias inquilinas se beneficiarán de rentas adaptadas. Se realizará una convocatoria de ayudas al alquiler, se darán subvenciones para mejorar la eficiencia energética de fachadas y la rehabilitación edificatoria.

Además, se pondrá en marcha la Oficina de Mediación en Conflictos Hipotecarios y se promoverán acuerdos con bancos y empresas propietarias de viviendas vacías para que los madrileños puedan acceder a ellas a precios asequibles.

Políticas Sociales y Familia

Personal: 9.432 trabajadores Presupuesto: 1.474,6 millones



El compromiso del Gobierno en políticas sociales se materializa en el incremento del 6,6% en el presupuesto de esta consejería para 2016.

El aumento más significativo se produce en el importe destinado a la Renta Mínima de Inserción, que se incrementa un 28,1% hasta alcanzar los 120 millones de euros, con los que se van a garantizar los ingresos básicos a las 28.000 familias beneficiarias de dicha renta, que se encuentran en situación de necesidad.

Para las personas mayores que se encuentran en situación de dependencia, la Comunidad cuenta con una amplia red de recursos de atención financiada con fondos públicos. Además, se destinan 150 millones de euros, un 26,5% más, a prestaciones económicas por dependencia. En esta línea, aumenta el importe de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia un 16,4%.

También se impulsa el "Programa de Viviendas Compartidas" y se favorece la vida de estos mayores en sus propias casas a través de ayudas a la adaptación de viviendas.

Las inversiones destinadas al Plan de mejora y acondicionamiento de edificios aumentan un 42%. Así, la Agencia Madrileña de Atención Social priorizará la mejora de infraestructuras y equipamientos de sus centros.

Además, se potenciará la red de atención a personas con discapacidad, especialmente en atención temprana, creciendo hasta los 284,5 millones, lo que muestra el compromiso del Gobierno con las 308.000 personas con discapacidad que hay en la Región.

Por último, se destinarán más de 22 millones de euros para la lucha contra la violencia de género.

Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

Personal: 11.133 trab. Presupuesto: 700,7 millones



En materia de seguridad, la Comunidad de Madrid continuará con el proyecto BESCAM, destinado a mejorar la seguridad ciudadana de los 109 municipios en los que está implantado, para lo que se destinarán más de 69,6 millones de euros.

La vigilancia y extinción de incendios se seguirá articulando a través del Plan INFOMA. Además, se ampliarán los medios humanos y materiales del Cuerpo de Bomberos y entrará en funcionamiento el Parque de Bomberos en Valdemoro.

Madrid 112 seguirá integrando de manera operativa los diferentes agentes y organismos que actúan en la región, con mejoras tecnológicas que faciliten aún más el acceso de los ciudadanos a los servicios de emergencia.

Para la mejora de la administración de justicia, se pondrán en funcionamiento el Instituto de Medicina

Legal y la nueva Oficina Fiscal. Se continuará con el esfuerzo realizado de dotación de medios materiales y humanos para los órganos judiciales y se incrementará de manera importante la dotación destinada a la justicia gratuita, a la que se destinarán 40 millones de euros, un 25% más. El presupuesto total destinado al funcionamiento de la justicia será de más de 362 millones de euros.

Finalmente, la empresa pública Canal de Isabel II mantendrá su actividad tradicional y las inversiones en el ciclo integral del agua.

Todas estas políticas y el destino de los fondos públicos serán accesibles para los ciudadanos a través del Portal de Transparencia para atender la demanda de la sociedad que exige, cada vez más, una mayor información sobre el funcionamiento de las administraciones públicas así como más participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Cultura y Turismo

Personal: 1.119 trabajadores Presupuesto: 122,2 millones



La Oficina de Cultura y Turismo, cuyos créditos crecen casi un 5%, tiene como objetivo convertir a la Comunidad en un referente cultural nacional e internacional, algo que va a contribuir a reafirmar su papel como destino de atracción turística de extraordinaria importancia.

La Comunidad quiere favorecer el acceso a la cultura a los ciudadanos y se va a dar un importante impulso a la actividad de museos y colecciones y al mantenimiento de la red de museos, se apoyará la creación madrileña en teatro, danza, música, cine y audiovisual, y continuará con la colaboración con las instituciones culturales más emblemáticas así como las propias.

Un total de 51,12 millones de euros, un 7,3% más, se destinarán a impulsar la promoción y programación de las artes escénicas así como a las actividades museísticas y expositivas. Además, en materia de patrimonio cultural se van a destinar 45 millones de euros para la conservación y difusión del importante

patrimonio cultural de la región tanto histórico artístico, como documental y bibliográfico y el fomento de la lectura.

En cuanto al turismo, un sector estratégico en la región, el Gobierno regional quiere, a través de la colaboración entre instituciones y el sector privado, implantar políticas dirigidas a convertir a la Comunidad en un importante destino turístico nacional e internacional que redunde en la creación de empleo. Estos objetivos se quieren lograr mediante la creación de marca, el desarrollo de productos turísticos sostenibles, la mejora de la competitividad de las empresas y la promoción y mejora de la comercialización de los productos y destinos turísticos.

Se impulsará la creación de un eje cultural de las ciudades patrimonio de la humanidad, se fomentará el turismo de naturaleza, idiomático, de ocio gastronómico y el de congresos y la Comunidad estará presente en las ferias más representativas del sector.

Medio Ambiente, Admón. Local y Ord. del Territorio

Personal: 1.585 trab. Presupuesto: 369,7mill.



La Comunidad tiene casi la mitad del territorio protegido a pesar de su alta densidad de población. Ello justifica la importancia de esta consejería, cuyo presupuesto aumenta un 12,6% para atender las necesidades del patrimonio medioambiental.

Madrid ha sido la primera región en aprobar un Plan Integrado de Residuos, y ha conseguido que el 92% de los madrileños reciclen todos los días, frente al 83% de la media nacional. En esa línea se realizarán campañas de concienciación de cambio climático y desarrollo sostenible, políticas transversales de crecimiento verde, conservación y protección del patrimonio.

Se mantienen los compromisos de eficiencia energética dentro de la estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, Plan Azul+ que incluye ayudas para la renovación de las flotas más contaminantes.

La nueva Dirección General de Agricultura y Ganadería supondrá un impulso para sector estratégico,

desarrollando un Plan de Empleo Verde y promocionando los productos agroalimentarios a través de la marca "M Producto Certificado". Además, se está reformando la Ley de Protección Animal, un texto que establece el sacrificio cero de animales de compañía.

En cuanto a administración local se dotan 51,8 millones para el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid, un programa cuya finalidad es financiar las inversiones y gastos de funcionamiento en edificios, equipamientos y espacios públicos de los municipios de la región.

En el ámbito de la ordenación del territorio se trabajará en la elaboración de una nueva ley del suelo, con el máximo consenso posible, y en una solución urbanística para la Cañada Real. En todos los asuntos que competen a esta Consejería se impulsará el avance en nuevas tecnologías, la eliminación de trabas administrativas y la reducción de la brecha digital.

Economía y Hacienda

Personal: 2.192 trabajadores Presupuesto: 329 millones



El impulso de la innovación es imprescindible para la supervivencia de las empresas, por lo que se promoverán actuaciones encaminadas a potenciar la I+D+i empresarial y el uso de la tecnología como elemento motor de la productividad, fomentando la inversión privada en proyectos de I+D e incorporando las nuevas tecnologías a las pymes.

Para mejorar el acceso a la financiación de las empresas, se continuará la política de concesión de avales a través de Avalmadrid, y con ayudas directas a proyectos ubicados en el Mapa de Ayudas Regionales 2014-2020. Se creará un único canal de entrada a la internacionalización de nuestras empresas y se potenciarán los factores que ya hacen que Madrid lidere la inversión extranjera en España.

Además, se seguirá fomentando la competitividad del sector industrial y se intensificarán las actuaciones de control e inspección encaminadas a garantizar el

cumplimiento de las reglamentaciones técnicas, de calidad y seguridad. También se potenciará la rehabilitación de polígonos industriales. En el ámbito energético, se promoverá la eficiencia energética a través de los Planes Renove, destinados a incentivar la sustitución de equipos por otros más eficientes. Para modernizar y dinamizar el sector comercial y artesano, va a impulsarse la incorporación de las pymes a las nuevas tecnologías. También se va a buscar la promoción comercial y ferial, potenciando Madrid como referente internacional.

En defensa de los consumidores se aumentará la vigilancia del mercado, se fomentará el arbitraje y se realizarán campañas de inspección de calidad y seguridad a productos y servicios. Por último, se potenciará la lucha contra el fraude fiscal. Y todo ello llevando a cabo una política presupuestaria rigurosa, basada en el crecimiento económico y en el gasto social y con los impuestos más bajos de España.

Políticas de Empleo

Personal: 1.636 trabajadores Presupuesto: 397 millones



En el último año, la Comunidad de Madrid cuenta con 100.000 afiliados más a la Seguridad Social y el paro ha descendido en casi 50.000 personas. Además, según la última EPA (IIIT15) la tasa de paro se ha reducido al 16,27% y se encuentra casi 5 puntos por debajo de la tasa nacional.

A pesar de esta tendencia, el empleo seguirá siendo en 2016 la principal prioridad del Gobierno regional, y como tal, tendrá su reflejo en la dotación presupuestaria de aquellos programas que contribuyen a fomentar las oportunidades de acceso al mercado laboral, mejorar la capacitación profesional de los trabajadores e impulsar las iniciativas emprendedoras. Así, el gasto en políticas de empleo crece un 27,7% con respecto al año anterior hasta los 397 millones.

Tras un proceso de diálogo y participación con los agentes sociales, en 2016 se desarrollará la "Estrategia de Madrid por el Empleo", que recogerá de forma pormenorizada e integral las políticas activas de empleo necesarias para atender a la realidad del mercado de trabajo.

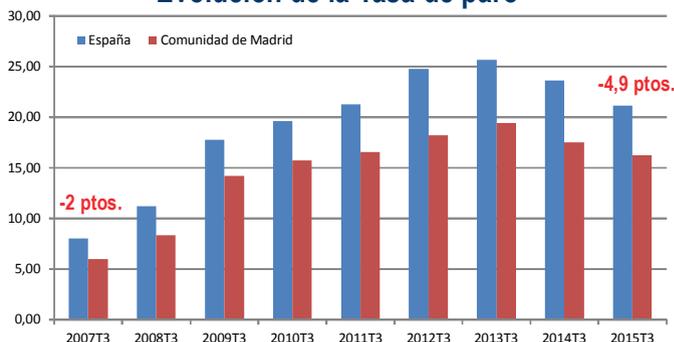
Las políticas de Empleo se concretarán en varios ejes transversales: refuerzo y modernización en la gestión de la intermediación laboral; fomento de la contratación, principalmente la de carácter indefinido; y articulación de una oferta formativa de calidad, renovada y adecuada a las necesidades reales de las empresas y los trabajadores.

Asimismo, se tendrá especial consideración hacia aquellas personas más vulnerables y alejadas del mercado de trabajo: jóvenes, mujeres, parados de larga duración, personas con algún tipo de discapacidad y/o personas en riesgo de exclusión Social.

Además, continuaremos apoyando a los autónomos y las empresas de la Economía Social, cuyo presupuesto crece un 4,1%, por su importante papel en el crecimiento y la generación de empleo estable y de calidad.

La Prevención de Riesgos Laborales será, también, una prioridad, por lo que se iniciará la elaboración del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales.

Evolución de la Tasa de paro



Evolución de la Afiliación



5 Principales actuaciones

El Presupuesto en cifras: principales programas y actuaciones más relevantes

SANIDAD	2015	2016	Var. €	Var. %
Costes de Personal - 68.417 trabajadores	2.973,8	3.025	51,2	1,72
Atención primaria	1.764,64	1.855,17	90,53	5,1
Recetas médicas	1.032,0	1.088,9	56,9	5,4
Nuevo Plan de atención primaria (incluye Cap. 1)	0	30	30	----
Atención Hospitalaria	4.881,59	4.924,54	42,96	0,9
Material sanitario y productos farmacéuticos	892,2	885,6	-6,6	-0,7
Medicamentos alto impacto (Hepatitis)	25,11	59,2	34,1	135,8
Plan integral para la reducción de las listas de espera	46,52	46,52	0,0	0,0
SUMMA 112	157,68	159,34	1,66	1,1
Salud Pública	58,97	75,54	16,57	28,1
Calendario vacunaciones	29,4	45,3	15,9	54,08
Formación personal sanitario	199,30	201,83	2,53	1,3
Planificación, Investigación y Formación	23,06	23,64	0,58	2,5

EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE	2015	2016	Var. €	Var. %
Costes de Personal - 55.117 trabajadores	2.044,8	2.052,6	7,8	0,38
Calidad de Enseñanza	34,81	37,39	2,59	7,4
Enseñanza bilingüe	23,0	26,0	3,0	13,0
Becas enseñanza no universitaria y precio reducido de comedor escolar	84,61	98,11	13,50	16,0
Apertura de comedores escolares de la red pública en periodo no lectivo	0,0	2,0	2,0	----
Universidades	834,16	907,22	73,07	8,8
Compensación reducción tasas universitarias	0	39,5	39,5	----
Investigación	39,81	47,08	7,27	18,2
Programas investigación, desarrollo e innovación	16,8	24,3	7,5	44,9
Institutos de investigación de excelencia (IMDEAS)	16,7	16,7	0,0	0,0

TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS	2015	2016	Var. €	Var. %
Costes de Personal - 1.635 trabajadores	64	65,6	1,6	2,43
Programación y Desarrollo del Transporte	957,64	1.142,11	184,47	19,3
Subvención a usuarios de transporte (incluye abono joven y desempleados larga duración)	878,7	1069,1	190,4	21,7
Mejora de infraestructuras ferroviarias	17,0	22,8	5,8	34,1
Vivienda y rehabilitación - Realojos	201,75	209,02	7,27	3,6
Plan de vivienda estatal 2016 y otras actuaciones	2,9	43,3	40,4	1.393,1
Adquisición de vivienda para reajojo	5,5	9,7	4,2	76,3

POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	2015	2016	Var. €	Var. %
Costes de Personal - 9.432 trabajadores	295,6	302,5	6,9	2,32
Atención a personas mayores	463,27	469,91	6,64	1,43
Atención a personas con discapacidad	297,42	284,54	5,12	1,83
Atención temprana	10,2	13,2	3,0	29,4
Atención Social Especializada Personas con Enfermedad Mental	64,38	64,86	0,48	0,7
Prestaciones económicas por dependencia	118,5	150	31,5	26,6
Convenios con ayuntamientos para la atención social primaria	69,9	74,9	5,0	7,1
Ayuda a domicilio y teleasistencia (Comunidad de Madrid)	30,5	35,5	5,5	16,4
Lucha contra la exclusión social	134,18	162,43	28,25	21,1
Renta Mínima de Inserción	93,7	120	26,3	28,1
Familia y Menor	94,72	96,30	1,58	1,7
Inversiones en Centros gestionados por la AMAS y Plan de Mejora de edificios	20,7	29,4	8,7	42,0
Lucha contra la Violencia de género	21,5	22,05	0,5	2,3
Aportación AMTA	4,5	6,1	1,6	35,5

PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA	2015	2016	Var. €	Var. %
Costes de Personal - 11.133 trabajadores	404,5	411,8	7,3	1,8
Justicia	355,58	362,66	7,08	1,99
Modernización de las infraestructuras	14,98	17,77	2,80	18,7
Justicia gratuita	31,95	40,00	8,05	25,2

Coordinación de emergencias	13,01	13,70	0,69	5,3
Lucha contra incendios y Protección Civil	112,09	116,08	3,99	3,6
Puesta en marcha parque de bomberos Valdemoro	0	2,5	2,5	---
Seguridad	94,87	96,27	1,40	1,5
Proyecto de seguridad BESCOAM	68,4	69,6	1,1	1,7
Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI)	38,18	38,51	0,33	0,9

CULTURA Y TURISMO	2015	2016	Var. €	Var. %
Costes de Personal - 1.119 trabajadores	38	39,5	1,5	3,8
Promoción y difusión cultural	36,96	39,64	32,68	7,3
Realización de actividades teatrales de danza y otras	9,9	12	2,1	21,4
Bibliotecas y patrimonio bibliográfico	29,7	30,35	0,64	2,1
Archivos y patrimonio documental	5,31	5,57	0,26	5,0
Patrimonio Histórico-Artístico	9,40	9,98	0,58	6,2
Museos y exposiciones	8,08	8,58	0,49	6,1
Museo Arqueológico Regional	2,61	2,9	0,26	9,7
Ampliación Museo Arqueológico	0	0,5	0,5	---
Turismo y Plan integral de turismo	13,02	13,47	0,44	3,4

MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	2015	2016	Var. €	Var. %
Costes de Personal - 1.585 trabajadores	58,1	58,9	0,8	1,44
Suelo	134,38	174,93	40,55	30,2
Participación en consorcios urbanísticos	130,8	136,7	5,9	4,5
PRISMA	49,9	51,8	1,9	3,8
Agricultura y ganadería	33,32	33,43	0,11	0,3
Ayudas a actividad agrícola y ganadera	7,0	7,4	0,4	5,7
IMIDRA	14,66	14,70	0,31	0,2
Medio Ambiente	19,59	21,35	1,75	9,0
Actuaciones en espacios naturales y áreas verdes	11,6	11,9	0,3	2,59
Evaluación ambiental	27,83	28,22	0,39	1,4
Ayudas a mancomunidades para tratamiento, recogida y transporte de residuos	5,7	5,8	0,1	1,8

ECONOMÍA Y HACIENDA	2015	2016	Var. €	Var. %
Costes de Personal - 2.192 trabajadores	89,2	90,8	1,6	1,78
Transferencia Tecnológica y Fomento I+D+i empresarial	3,50	20,00	16,50	471,4
Convenio reafinanzamiento Avalmadrid	0,37	0,69	0,32	86,5
Industria	11,70	11,78	0,79	0,7
Planes Renove	4,00	4,00	0,0	0,0
Convenio Colegio de Registradores y Registro Mercantil	9,17	9,24	0,07	0,8
Convenio AEAT recaudación ejecutiva	2,55	2,55	0,00	0,00
Informática y Comunicaciones	155,6	160,1	4,5	2,8

POLÍTICAS DE EMPLEO	2015	2016	Var. €	Var. %
Costes de Personal - 1.636 trabajadores	63,1	65,7	2,6	4,12
Formación para el empleo + Cheque-Formación	88,98	112,22	23,24	26,1
Formación personas desempleadas	51,07	55,71	4,6	9,1
Formación ocupados	13,70	15	1,30	9,5
Formación centros propios	9,21	11,13	1,93	20,9
Promoción y Fomento del Empleo	145,34	207,86	65,52	43,01
Programas de promoción del empleo	67,50	109,64	42,15	62,4
Empleo de personas con discapacidad	29,6	33,6	4,0	13,5
Contratación de personas con discapacidad por empresas ordinarias, personas en situación de exclusión social	0,90	2,10	1,20	133,3
Modernización servicios públicos de empleo	3,97	7,57	3,60	90,7
Contratos agencias de colocación	3,22	12,04	8,82	273,9
Empleo juvenil (incluye Formación y Empleo)	50,00	75,00	25,00	50,0
Autónomos y Economía Social	31,97	33,30	1,33	4,16
IV Plan Director prevención riesgos laborales (convenios con agentes sociales)	6,22	6,42	0,20	3,2

Estabilidad y Equilibrio

En la elaboración del proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid se ha tenido en cuenta el cumplimiento de los referidos objetivos recogidos en la Ley orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, como son la regla de gasto, el objetivo de déficit y el objetivo de deuda.

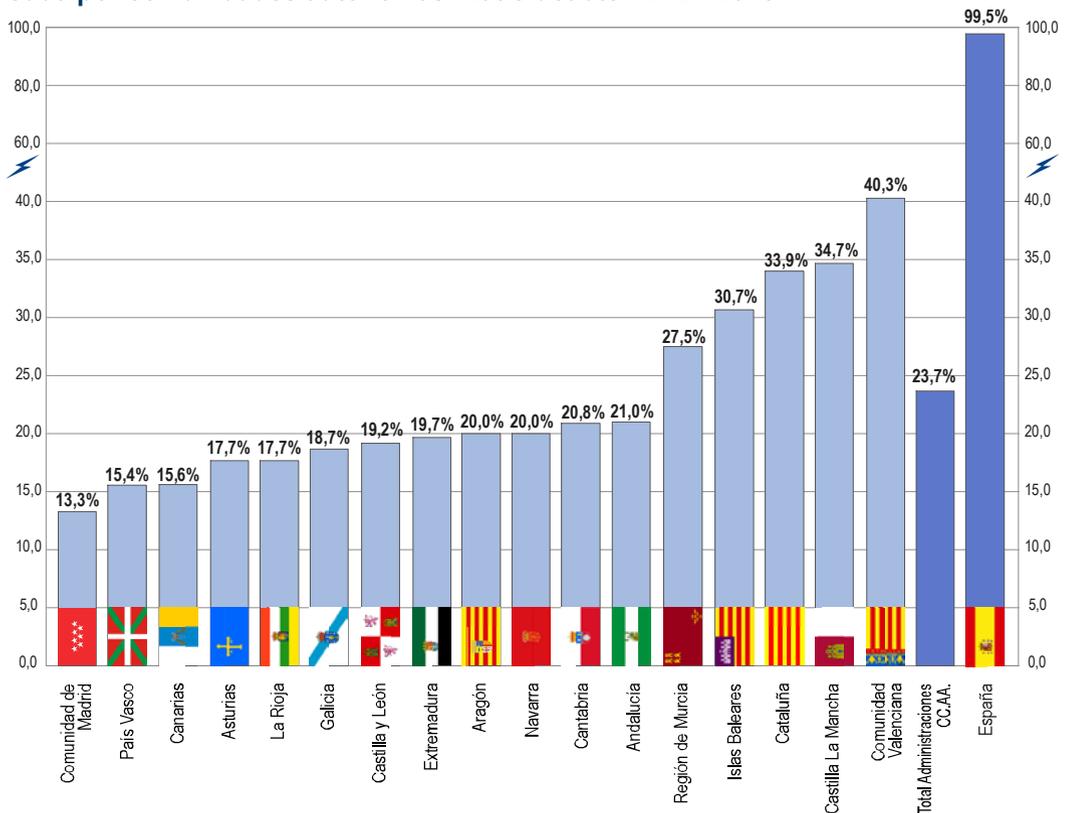
Regla de gasto	1,8%
Objetivo de déficit	0,3%
Objetivo de deuda	13%

Según la **regla de gasto**, la variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española. El límite señalado para 2016 es del **1,8%**, -sin tener en cuenta ni los intereses de la deuda ni el gasto financiado con fondos de la Unión Europea o procedentes de otras Administraciones públicas-, que se cumple en el presente proyecto de Presupuesto.

Para 2016, el **objetivo de déficit**, entendido como la diferencia entre la capacidad y las necesidades de financiación en porcentaje del PIB regional, es del **-0,3%**. Con este proyecto de Presupuesto se cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El **objetivo de deuda pública** es la deuda de la Comunidad de Madrid en porcentaje del PIB regional. Dicho objetivo para el año 2016 es del 13%. En la actualidad la Comunidad de Madrid presenta unos niveles de endeudamiento significativamente mejores que otras regiones y la calificación de la misma ha sido elevada, entre otras agencias, por Standard & Poors en el mes de octubre a BBB+, la segunda más alta de todas las Comunidades que iguala a la deuda del Estado.

Deuda por comunidades autónomas. Ratio deuda/PIB. 2T 2015



Cuenta Financiera Presupuesto Consolidado

Del análisis de la Cuenta Financiera del Presupuesto Consolidado para 2016, se infiere que en las operaciones corrientes se estima un ahorro de 845 millones de euros. Lo que significa que los gastos de personal, los gastos corrientes en bienes y servicios, los gastos financieros y las transferencias corrientes son cubiertas con los impuestos tanto directos como indirectos y con otros ingresos corrientes y, además, se genera un ahorro de 845 millones de euros.

Si el ahorro por las operaciones corrientes lo minoramos por el importe de las operaciones de capital, incluyendo el fondo de contingencia, se genera una capacidad de financiación de 392 millones de euros.

En cuanto a las operaciones financieras, la diferencia entre los recursos necesarios y las atenciones, es compensada por la capacidad de financiación.

El endeudamiento neto de la Comunidad de Madrid se cifra en 635 millones de euros, cantidad que se encuentra dentro de los límites del objetivo de déficit para el año 2016.

OPERACIONES CORRIENTES		Millones de euros	
INGRESOS		GASTOS	
Impuestos directos	9.328	Gastos de Personal	6.168
Impuestos indirectos	9.278	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.841
Otros ingresos corrientes	-1.681	Gastos financieros	819
		Transferencias corrientes	5.253
TOTAL	16.926		16.080
		AHORRO	845

OPERACIONES DE CAPITAL		Millones de euros	
INGRESOS		GASTOS	
Enajenación de inversiones reales	227	Inversiones reales	527
Transferencias de capital	74	Transferencias de capital	156
TOTAL	301		682
		Fondo de Contingencia	72
		Capacidad de financiación	392

OPERACIONES FINANCIERAS		Millones de euros	
RECURSOS		ATENCIONES	
Préstamos a personal y otros activos	55	Préstamos a personal y otros activos	25
Endeudamiento	1.818	Amortización de deuda y préstamos	1.824
Préstamos BEI	400	Préstamos BEI	400
Déficit cíclico (endeudamiento neto)	640	Aportaciones a empresas, entes y consorcios	1.056
TOTAL	2.913		3.305

ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		Millones de euros	
ENDEUDAMIENTO BRUTO			
ENDEUDAMIENTO BRUTO			2.459
AMORTIZACIONES			-1.824
ENDEUDAMIENTO NETO			635

Sector Público de la Comunidad de Madrid

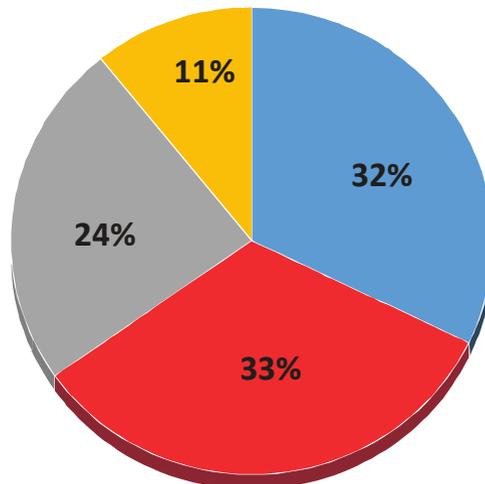
El Sector Público Empresarial de la Comunidad de Madrid está orientado a la prestación de servicios de atención hospitalaria o transporte de viajeros y a la creación de infraestructuras en sectores como el abastecimiento y depuración de agua y la conservación y mejora del medio ambiente, entre otros.

El Presupuesto del gasto no financiero del Sector Público de la Comunidad de Madrid para 2016 alcanza la cifra **3.115** millones de euros, lo que significa un incremento del **5,33%** sobre el ejercicio anterior, es decir 158 millones más.

Al igual que el conjunto del Presupuesto de la Comunidad, el gasto en el Sector Público crece después del largo proceso de ajuste en el gasto, reflejando la senda de crecimiento y recuperación de la economía madrileña.

Sector público	2015	2016	Var%
Grupo Canal YII	867	1.002	15,50
Metro	966	1.029	6,54
Hospitales	727	747	2,70
Resto empresas y entes	397	338	-14,98
TOTAL	2.957	3.115	5,33

Gasto no financiero consolidado



■ Canal YII ■ Metro ■ Hospitales ■ Resto

El sector empresarial de la Comunidad de Madrid realizará en 2016 inversiones por importe de **427** millones de euros, lo que representa el 45% de la inversión total. Destacan por su volumen las inversiones de 226 millones de euros del Canal de Isabel II y las de Metro de Madrid S.A. con 121 millones de euros. Este nivel de inversión, junto con los 527 millones de euros consignados en el capítulo VI del presupuesto de gastos de la Comunidad, elevan la inversión consolidada de la región a **953** millones de euros para el año 2016.



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Proyecto Presupuestos Generales

Comunidad de Madrid

2016



www.madrid.org/presupuestos2016



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid